PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 992/ 2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DEL CONTRATO ID Nº 228.687 "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA", FIRMADO ENTRE EL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA Y LA EMPRESA "LOS MAGNIFICOS S.R.L.".-

Asunción, 01 de agosto de 2012.

VISTO: La disponibilidad presupuestaria y la necesidad de ampliar el contrato firmado con la empresa "LOS MAGNIFICOS S.R.L.", y;

CONSIDERANDO: La necesidad del Instituto Paraguayo del Indígena de contratar Servicios de Seguridad y Vigilancia.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. **1º) AUTORIZAR** la ampliación del contrato firmado entre el Instituto Paraguayo del Indígena y la Empresa LOS MAGNIFICOS S.A., por el monto de G. 17.687.616.- (Guaraníes Diecisiete millones seiscientos ochenta y siete mil seiscientos dieciséis), a ser imputado en el rubro 280, para la Prestación de Servicios de Seguridad y Vigilancia.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA • PRESIDENCIA •

Lic. Rubén Dario Quesnel Velázquez
Presidente del INDI